

Apelaciones decretó prisión preventiva para ex rector de la Usach



Ubaldo Zúñiga es imputado por su responsabilidad en las irregularidades detectadas en el Servicio de Registro Civil e Identificación.

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago declaró como **un peligro para la sociedad** al ex rector de la Universidad de Santiago (Usach) Ubaldo Zúñiga decretando su prisión preventiva.

El ex rector, a quien se le formulan cargos por fraude al Fisco reiterado, es acusado de haber suscrito un convenio de asesoría con Guillermo Arenas, ex director nacional del Registro Civil, por 200 millones de pesos.

La fiscal a cargo del caso, Ximena Chong, declaró la semana pasada que el contrato fue suscrito (el 12 de agosto de 2006, por 200 millones de pesos) con el fin de "simular servicios y por esa vía extraer recursos monetarios del Fisco de Chile".

Además, se informó que al año siguiente del primer contrato, el 20 de septiembre de 2007, se firmó una prórroga por otros 200 millones de pesos.

El Ministerio Público también formalizó a Jorge Lobos, Humberto Jorquera, Enrique Araya y Cristián Escalona.